

INTRODUCCIÓN

En los últimos años nuestra Ciudad ha vivido un largo proceso de cambio y reforma institucional, una transformación en su estatus jurídico y su estructura de gobierno. Se fortaleció la autonomía y soberanía de sus poderes y niveles de gobierno, y lo más importante, se creó un nuevo marco institucional.

Estos cambios, impactaron la arquitectura del Gobierno de la Ciudad de México y en su entramado institucional. Como parte de la administración pública local, esta Alcaldía Álvaro Obregón, es testigo y partícipe en el proceso de armonizar estructuras y modelos de organización al nuevo entorno institucional.

En este periodo en el cual se rinde cuentas, la Secretaría Particular, estableció una relación fortalecida con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de sus atribuciones, poniendo vital esmero para la atención de demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos, protegiendo en todo momento el bien común, procurando una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros bajo los lineamientos de austeridad.

Como parte de esta Alcaldía diseñamos una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras políticas públicas, procurando siempre fortalecer las acciones de nuestro Gobierno de la Ciudad de México.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Garantizar día a día la construcción de un gobierno incluyente, justo, equitativo y democrático donde cada habitante de la Alcaldía Álvaro Obregón pueda y haga valer sus derechos fundamentales.

Proponer formas de corresponsabilidad social, desarrollando tareas para favorecer la articulación entre diversos factores de la sociedad y el gobierno con la finalidad de brindar un mayor beneficio a la población obregonense.

Establecer permanentemente acciones que generen una relación estrecha entre la población y el Gobierno de esta Alcaldía, con la finalidad de que éste último tenga un mejor desempeño y de la misma manera fomentar una mayor participación de todos los sectores de la sociedad.

I. TEMAS PRIORITARIOS

Para esta Secretaría Particular, la atención personal a los habitantes de esta Alcaldía fue prioritaria, procurando una atención cálida y eficiente y dando un seguimiento puntual a sus peticiones.

A través de la Oficialía de Partes se recibió la documentación que se turnó oportunamente a las Unidades Administrativas de la Alcaldía para su pronta atención

Se coordinó la agenda de la Alcaldesa y Alcalde para cumplir en tiempo y forma con los compromisos institucionales, reuniones de trabajo y asistencia a eventos a los que fueron convocados.

II. RESULTADOS DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS

En el período que se informa se recibió diariamente a vecinos de forma individual y grupal, a quienes siempre se atendió y canalizó a las áreas de la Alcaldía para que sus demandas fueran solucionadas en el ámbito de competencia de este Órgano Político Administrativo.

